

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LOS ANDES”

1. EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 13 TONELADAS

CARACTERISTICA	CONDICION REQUERIDA
AÑO DE FABRICACION O MODELO	2026 mínimo
MOTOR	Diesel 4 cilindros potencia entre 95 y 100 hp cilindrada máxima 3 litros torque mínimo 370 Nm a máximo 1650 rpm las emisiones deben estar de acuerdo con la normatividad vigente al año correspondiente del modelo
PESO OPERATIVO	entre 12,5 y 14,5 toneladas
SISTEMA HIDRAULICO	2 bombas de caudal variable con un flujo mínimo de 116 L/min
TREN DE RODAJE	Equipada con mínimo un rodillo superior y 7 inferiores, zapatas de mínimo 600 mm
CABINA	Cerrada de tipo ROPF/FOPS, reforzada con pilar en el canto equipada con aire acondicionado y radio asiento con suspensión de tipo neumática y sistema de calefacción opcional panel que evidencia Alarmas: sobrecalentamiento, advertencia del motor, presión de aceite del motor, alternador, nivel mínimo de combustible, restricción del filtro hidráulico, restricción del filtro de aire, modo de trabajo, sobrecarga, etc.
CAPACIDADES DE TRABAJO	Profundidad de trabajo mínimo 5,5 mts; alcance de trabajo en línea horizontal mínimo 8,1 mts alcance en pared vertical mínimo 8,5 mts; la excavadora debe estar equipada con un balde de capacidad mínima de 0,4 m3; así mismo deberá poseer una velocidad de giro superior a 13 revoluciones por minuto
SISTEMA ELECTRICO	12 o 24 voltios equipada con dos baterías de mínimo 55 amperios
CAPACIDADES PARA SUMINISTRO	tanque de combustible mínimo 72 galones aceite de motor máximo 4,5 litros, sistema hidráulico total máximo 45 galones, tanque hidráulico máximo 20 galones
VELOCIDAD MAXIMA	5,6 Km/h inclinación teórica de trabajo 34 grados mínimo
DIMENSIONES MAXIMAS DE TRANSPORTE	Largo máximo 8,1 mts, ancho máximo 2,5 mts alto a la cabina máximo 2,8 mts

Proyectó : Ing. JORGE ENRIQUE LIBREROS	Revisó : Ing. JORGE ENRIQUE LIBREROS	Aprobó: Jhonathan Apraéz Marroquin
Original : Expediente Contractual	Copia : N/A	Folios : Página 25 de 51

2. VIBROCOMPACTADOR DE 7 TONELADAS

CARACTERISTICA	CONDICION REQUERIDA
AÑO DE FABRICACION O MODELO	2026 minimo
MOTOR	Diesel 4 cilindros potencia entre 74 y 84 hp cilindrada máxima 4 litros torque minimo las emisiones deben estar de acuerdo con la normatividad vigente al año correspondiente del modelo
PESO OPERATIVO	entre 7 y 9,3 toneladas
SISTEMA DE DIRECCION Y DESPALZAMIENTO	hidráulico o hidrostático, de comando mediante palanca para movimiento hacia adelante y atrás
CILINDRO	Ancho minimo 1675 mm, diametro minimo 1218 mm, grosor de la chapa de acero entre 20 y 24 mm
CABINA	Cerrada de tipo ROPF/FOPS, equipada con aire acondicionado y radio asiento con suspensión
CAPACIDADES DE TRABAJO	Frecuencia baja entre 1860 VPM y 1925 VPM; frecuencia alta entre 2160 VPM y 2580 VPM; amplitud alta entre 1,7 y 1,9 mm; amplitud baja entre 0,8 y 0,9 mm; fuerza de compactacion en amplitud alta 29890 Libras fuerza y 16185 en amplitud baja
SISTEMA ELECTRICO	12 o 24 voltios
CAPACIDADES PARA SUMINISTRO	tanque de combustible minimo 50 galones
VELOCIDAD MAXIMA	15 Km/h inclinacion teorica de trabajo 28 grados minimo
DIMENSIONES MAXIMAS DE TRANSPORTE	Largo máximo 5,3 mts, ancho máximo 1,9 mts alto a la cabina máximo 2,9 mts

Condiciones adicionales:

- **TODA LA QUINARIA DEBERA SER MODELO MINIMO 2026.**
- Garantía por tiempo de un año sin límite de kilometraje u horas
- Servicio de GPS/GPRS durante el tiempo de garantía para los equipos que se requiera según norma.
- Matricula de los equipos (en el caso de los vehículos placa oficial y soat vigente por el tiempo de garantía)
- Capacitación de mínimo 8 horas para el personal designado por la administración.
- Transporte de los elementos para entrega en el municipio.
- Asegurar la maquinaria para el traslado correspondiente hasta el Municipio de Los Andes.
- Ser nuevos, originales, no remano-facturados ni reutilizados, de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.
- El equipo deberá ser nuevo, sin uso, y será entregado en el municipio, incluyendo la respectiva entrega técnica en sitio. El futuro contratista deberá entregar la maquinaria debidamente matriculada y con los documentos jurídicos necesarios para circulación. Así mismo, el proveedor deberá garantizar la capacitación técnica a los operadores designados, con el fin de asegurar el adecuado manejo, operación y mantenimiento del equipo.
- Las marcas deberán tener origen diferente al asiático, preferiblemente originarias de Europa, Japón o estados unidos



ING. JORGE ENRIQUE LIBREROS ROLDAN
SECRETARIO DE PLANEACION MUNICIPAL LOS ANDES – NARIÑO

Proyectó : Ing. JORGE ENRIQUE LIBREROS	Revisó : Ing. JORGE ENRIQUE LIBREROS	Aprobó: Jhonathan Apraez Marroquin
Original : Expediente Contractual	Copia : N/A	Folios : Página 25 de 51